

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, de Autorización Ambiental Unificada del proyecto técnico que se cita, en el término municipal de Málaga. (PP. 1653/2012).*

Expte. AAU/MA/09/12.

A los efectos previstos en el Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto «Instalación de nave industrial destinada a Planta de Reciclado de Pilas, Baterías y Acumuladores», sito en P.I. Santa Cruz, en el término municipal de Málaga, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Promotor: Ecopiba Planta de Reciclaje, S.L.
- b) Emplazamiento: C/ Gitanilla, 17, naves 22-23, 29193, Málaga.
- c) Finalidad de la actividad: Reciclaje de pilas, baterías y acumuladores.
- d) Producción anual estimada: 250 Tm/año.
- e) Afecciones:

- Generación y su posterior almacenamiento de residuos peligrosos y aguas residuales debido a las operaciones de tratamiento.

- Emisiones a la atmósfera de elementos volátiles en pequeña cantidad y emisión de ruidos.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006 de Málaga.

Quienes lo consideren oportuno pueden presentar sus alegaciones al mencionado proyecto durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la propia Delegación Provincial de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 8 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.